

**Acta de la reunión con representantes del profesorado e informe a los Departamentos de Geografía e Historia de los Institutos de Enseñanza Secundaria y Centros Concertados y Privados acerca de las Pruebas de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad en la materia de Geografía. Curso 2020-21.**

A las 18,30 horas del día 5 de noviembre de 2020, y previa convocatoria, se celebró a través de la plataforma creada en Microsoft Teams para la coordinación de la materia Geografía, la reunión arriba indicada, con el siguiente orden del día:

1. Presentación e información sobre el desarrollo de la reunión.
2. Información sobre la elaboración y el desarrollo de la prueba EBAU en Geografía.
3. Propuesta de creación de una comisión para el seguimiento del curso académico.
4. Ruegos y preguntas.

**1. Presentación e información sobre el desarrollo de la reunión.**

Se dio la bienvenida a los asistentes y se procedió a la presentación de los coordinadores/responsables de materia: D<sup>a</sup> Marta Herrán Alonso, por parte de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, y D. Juan Sevilla Álvarez, por parte de la Universidad de Oviedo. A continuación, se expuso brevemente el orden del día y se dieron pautas para el seguimiento de la reunión por medio no presencial (petición de palabra, intervenciones, etc.).

**2. Información sobre la elaboración y el desarrollo de la prueba EBAU en Geografía.**

En lo que atañe a las características de la prueba para el presente curso, se informó de lo siguiente:

**a. Aspectos generales.**

El marco normativo por el que se definen las Pruebas de Evaluación del Bachillerato para acceso a la Universidad son el Real Decreto-ley 5/2016, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de la implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa; el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Obligatoria y Bachillerato, el Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, y en la Orden PCM/139/2020, de 17 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2019-2020 (a la espera de una nueva orden).

La materia de Geografía está entre las materias troncales de opción en el ámbito del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (Economía de la Empresa, GEOGRAFÍA, Griego II, Historia del Arte e Historia de la Filosofía).

#### **b. La prueba de Geografía.**

Los coordinadores explicaron que, de acuerdo con la recomendación del Vicerrectorado de Estudiantes, y mientras no exista un documento ministerial que permita mayor flexibilidad/optatividad, el modelo de examen debe retomar provisionalmente el planteamiento del inicio del curso anterior:

- Una única prueba.
- Se propondrán dos opciones distintas (A y B) en todas las preguntas. El/La estudiante debe elegir una de las dos opciones en cada pregunta.
- Se confeccionarán 4 exámenes. Se sorteará un examen para junio, y otro examen para julio; los dos exámenes restantes quedarán de reserva.

Ante la posibilidad de que, en el plazo de unas semanas, las autoridades competentes aprueben un documento oficial conducente a un nuevo diseño de la prueba (en la línea de lo establecido en el tramo final del curso pasado por adaptación a las circunstancias derivadas del impacto de la COVID-19), los responsables de materia tienen previsto convertir el modelo de examen provisional en otro de similar estructura pero más flexible en cuanto a la elección de preguntas a contestar.

Apoyados en el documento presentado durante la reunión (a disposición de los participantes en <http://geografia.uniovi.es/ebau>), los responsables repasaron el modelo de examen y los tipos de preguntas que pueden ser incluidos (y su valor en puntuación), a través de algunos ejemplos.

#### **c. Los estándares de aprendizaje.**

Se presentaron los 12 bloques/temas de contenidos, agrupados en los cinco grandes bloques ya conocidos (con su ponderación correspondiente) y asociados a los estándares evaluables que pueden ser objeto de estudio e incluidos en la prueba.

Se comentó la posibilidad de que sean concretados ejemplos representativos en algunos estándares; tarea que será abordada en una comisión creada para el seguimiento del curso.

A modo de ejemplo, se expuso cómo se podría concretar los contenidos en el estándar “Interpretación en un mapa del tiempo de los elementos que explican los diversos tipos de tiempo atmosférico” a partir de materiales gráficos (bloque/tema 3). Se especificó que los supuestos prácticos serían situaciones claramente identificables; en concreto se proponen cuatro situaciones atmosféricas: de gota fría; de olas de frío debido a anticiclones continentales y polares; y, finalmente, tiempo lluvioso provocado por borrascas atlánticas. La formulación de las preguntas y/o temas se adaptarán a la estructura de la prueba sin perder de referencia lo señalado en el documento disponible en <http://geografia.uniovi.es/ebau>

Además, se mencionaron aquellos estándares que, por razones académicas justificadas, no serán objeto de estudio este curso (los señalados en color rojo en el documento señalado).

### **3. Propuesta de creación de una comisión para el seguimiento del curso académico.**

Los responsables de materia propusieron la creación de una comisión para el seguimiento del curso, de modo que el intercambio de información acerca de aspectos fundamentales del temario y la coordinación entre las partes implicadas en la EBAU se mantengan hasta junio. Tendría como función principal la exposición y la resolución de consultas de interés general y la concreción de ejemplos significativos en determinados estándares.

Estaría formada por representantes zonales (siguiendo la zonificación de las sedes de la EBAU), aparte de los coordinadores.

Las reuniones de la Comisión tendrían lugar en momentos clave a determinar a lo largo del curso académico.

Se muestra acuerdo en componer este órgano. Los coordinadores piden que los interesados en formar parte del mismo envíen correo electrónico.

### **4. Ruegos y preguntas.**

Los profesores de los centros de Bachillerato intervinieron para realizar observaciones sobre:

- las especiales circunstancias en las que se desarrolla el presente curso escolar debido a la pandemia: reducción de la duración de las clases, docencia semipresencial y menor número de días lectivos. Ello supone impartir la asignatura en los centros con menor comodidad. Se solicita que los coordinadores de la prueba EBAU tengan en cuenta dichas circunstancias a la hora de confeccionar el examen. Los coordinadores toman nota, conscientes de las dificultades comentadas.

- el acierto de concretar y cerrar contenidos en determinados estándares ante la amplitud del temario. Los coordinadores esperan poder empezar a trabajar pronto en ello, con la comisión puesta en marcha. Se explica que se tratará de ofrecer para algunos estándares, pero no para todos en el primer año.

- una parte del profesorado considera que el examen de junio del pasado curso fue difícil. Consideran que las preguntas fueron muy específicas, con un nivel de concreción excesivo para las circunstancias y para un examen de EBAU, y con enunciados que se podían prestar a equívoco, poco precisos. Solicitan que en el presente curso se solventen estos aspectos. Los coordinadores toman nota de lo observado y agradecen los comentarios.

- la conveniencia de que los exámenes propuestos para el sorteo no difieran tanto del modelo publicado en la web del Vicerrectorado de Estudiantes (tipos de preguntas, ejemplos utilizados...). El coordinador por parte de la Universidad reconoce que, de los cuatro exámenes entregados en el Vicerrectorado, el que salió en el sorteo para la convocatoria de junio era el que más se apartaba. Y asegura que se cuidará ese aspecto para las ediciones de 2020-21.

- la necesidad de que la reunión de coordinación de la EBAU se celebre con anterioridad para poder aplicar los acuerdos tomados desde el inicio del curso escolar. Se mostró total acuerdo. Los coordinadores tratarán de consensuar con el Vicerrectorado una fecha más cercana al inicio de las clases.

- el modo de preguntar contenidos del estándar relativo a los tipos de tiempo. Se contesta que sería un ejercicio de tipo práctico, con mapas del tiempo, donde el enunciado pediría identificar los elementos representados y explicar qué producen o cómo se manifiestan, en relación a las características del tipo de tiempo.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 20,00 horas.

Oviedo, 5 de noviembre de 2020

El coordinador por parte de la Universidad

Fdo.: Juan Sevilla Álvarez

